



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 17 de Abril de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de interés:

Se les comunica a los aspirantes a ingreso al curso de agentes ejecutivos de la Policía Nacional, que el día 20 de abril comenzara el proceso de Junta de Selección. A tales efectos deberán verificar en página web del Ministerio del Interior (www.minterior.gub.uy): sección Gestión y Desarrollo Humano → Concursos y Llamados.

En éste deberán chequear con el número de cedula de identidad, día y hora fijada para su entrevista.

Novedades del día 16 de abril

HURTO/S

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto de herramientas varias. Damnificado aduce que al concurrir a su jornada laboral en Escuela N° 111, próximo a las 07:00 hs, constató el hurto y daño en unas de las puertas donde estarían los objetos guardados. Avalúo en \$ 20.000 (pesos uruguayos). Concurrió Policía Científica. Se investiga.

DE VEHÍCULO (moto)

Se recepciona denuncia en Seccional Primera por hurto de moto marca VITAL, modelo VX 110, matrícula KNC 150. Damnificada da cuenta que dejo la misma estacionada en la intersección de calle Careaga y 19 de Abril, asegurada con cadena y

candado. Avaluó en \$ 5.000 (pesos uruguayos).

ABIGEATO

Mediante puesta en conocimiento a personal de Unidad de Policía Comunitaria Rural, concurren a establecimiento ubicado en Ruta 14 km 8, entrevistándose con el damnificado, quien radica denuncia por el abigeato de un toro raza Holando, de unos 4 años aproximadamente. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Día 15 del corriente mes en horas de la tarde, se recibe denuncia mediante llamado telefónico en Seccional Sexta – Palmitas; denunciante da cuenta de personas extrañas en predio forestal de UPM ubicado en Ruta 2 km 260, los que estarían realizando leña sin autorización. Constituido personal policial se entrevistan con dos masculinos mayores de edad, acompañados de otro, menor de edad, quienes reconocen haber ingresado sin autorización a dicho predio, realizando leña para consumo propio, portando una motosierra, un machete y un hacha.

Se dio intervención a fiscal de turno quien dispuso que los masculinos mayores de edad queden detenidos a su disposición y el menor de edad entregado a mayores responsables.

En el día de ayer, finalizada la instancia a nivel judicial en Juzgado Letrado de 1º Instancia de Mercedes de 4º Turno, se condenó a NÉSTOR FERNANDO MIRANDA MÉNDEZ (36), como autor penalmente responsable de *“un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipación en grado de tentativa”* a la pena de 4 meses y 15 días de prisión de cumplimiento efectivo.

Asimismo dispuso la formalización con suspensión condicional del proceso respecto de M. N. P. C (22), a quien se le imputa de *“un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipación en grado de tentativa”* a cambio de las obligaciones acordadas previamente consistiendo las mismas en : 1) residir en un lugar específico, fijando domicilio por el plazo de 8 meses; 2) someterse a régimen de vigilancia consistente en presentarse en la seccional policial de su domicilio, 3) realización de prestaciones a la sociedad consistente en trabajo comunitario durante 2 meses.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.